

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6429 HUESCA

Edicto

D/D.^a Luis Francisco Bernal Martín secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en el sección V Liquidación 0000642/2010 referente al concursado Baes Tecnología, S.L., Wayka, S.A. se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 8 de febrero de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computado desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Huesca, 8 de febrero de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120009302-1